



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

6313 *Corrección de errores del Presupuesto 2026*

Expediente núm: 60/2026

Procedimiento: Aprobación presupuesto del Ayuntamiento de Montuïri para el ejercicio 2026

Corrección error material Anuncio de aprobación definitiva Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio 2026

Advertido error material en el anuncio relativo a la “Aprobación definitiva del Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio 2026”, publicado en el BOIB núm. 63, de 19 de mayo de 2026, se procede a su corrección de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Donde dice:

“Finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2025, realizada por el Pleno del Ayuntamiento de Montuïri en la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril de 2026...”

Debe decir:

“Finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2026, realizada por el Pleno del Ayuntamiento de Montuïri en la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril de 2026...”

El resto del contenido del anuncio publicado en el BOIB núm. 63, de 19 de mayo de 2026, permanece inalterado.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Montuïri, a la fecha de la firma electrónica (*10 de junio de 2026*)

El alcalde

Antoni Miralles Niell

